



El Sr. presidente.

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1892.

D. Manuel Medina  
D. Severiano Zapata  
D. Fernando Cortés  
D. Antonio Comesa  
D. Joaquín Pasquel  
D. José D. Nuno  
D. Francisco Palacios  
D. Reparación  
D. Mateo de Vera

En la villa de San Javier a diez y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y dos, siendo las once de su mañana, se reunieron en estas Salas Consistoriales, los Señores Concejales que el mayor se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Cortés, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada habida y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, a seguida se leyeron los Partes Oficiales y demás ordenes recibidos desde la anterior, acordándose el cumplimiento de los que así lo esigieren.

El Sr. Presidente manifestó, que el Sr. Arrendatario del Matadero público de esta villa D. José Mariano Fernandez, se le había quejado de las malas condiciones en que se encuentra el mismo, tanto el edificio como los recintos donde se depositan los despojos de las reses degolladas, y la Congregación acordó: Que se reparasen a la brevedad posible los desperfectos que se encuentran y se habrán unidos con recintos, abarcándose el importe de la obra del capital de cien pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en la presente sesión, el Sr. Presidente la levantó, extendiéndose la presente acta que firmaron los Señores presentes que suben, de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Medina

José D. Nuno

Antonio Comesa

Francisco Palacios

Severiano Zapata

Día 25 Enero de 1892.

Como Secretario de esta Ayuntamiento Certifico: Que la sesión ordinaria con que por el día de este día, no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales. Y por lo que con la prouyo la presente que autoriza en su virtud a uno el Sr. Alcalde, en cualquier día de Enero de mil ochocientos noventa y dos.

Yo el Alcalde  
Medina

Joaquín Corrijo  
Secret.

